



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00094871- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aceptación de renuncia a sus cargos docentes, condicionada al acceso del beneficio jubilatorio, presentada por la Prof. Olga Argañaraz, y

CONSIDERANDO:

Que Departamento de Personal y Sueldo brinda informe de la situación de revista de la docente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia condicionada al acceso del beneficio jubilatorio, presentada por Prof. Olga ARGAÑARAZ, Legajo N° 27474 CUIL 27-13964972 – 4, a sus cargos con funciones de Profesora Titular dedicación simple interino en la cátedra de Escultura II, Profesora Adjunta con dedicación semieExclusiva por concurso en la cátedra “Escultura I- Plan de estudio 2014” y Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva por concurso en la cátedra de “Lenguaje plástico y escolaridad I”, todos del Departamento Académico de Artes Visuales.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales, al Área de Asuntos Académicos. Girar las actuaciones a la Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

cbp